

BOLETIN SEMESTRAL

1 de Julio 2020 al 31 Diciembre 2020



Autoridades de la Corte Centroamericana de Justicia Julio 2020-Diciembre 2020

Magistrados

Dr. Carlos Humberto Midence Banegas
Presidente

Dr. Carlos Antonio Guerra Gallardo
Vicepresidente

Dra. Silvia Isabel Rosales Bolaños
Magistrada

Dr. César Ernesto Salazar Grande
Magistrado

Dr. Edgar Hernán Varela Alas
Magistrado

Dra. Vera Sofía Rubí Ávila
Magistrada

Dr. Orlando Guerrero Mayorga
Secretario General

Directores Generales

Lic. Ana Isabel Solís Cerda
Directora General de Relaciones Públicas e Internacionales

Lic. Abner Juan Solís Dolmuz
Director General Administrativo y Financiero

Colaboradores Jurídicos

Msc. Marcio Guillermo Martínez Velásquez

Msc. Tania Valentina Montiel

JURAMENTACION NUEVAS AUTORIDADES DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA



La Corte Centroamericana de Justicia se permite informar que han sido electas las nuevas autoridades de este tribunal de la manera siguiente: Presidente el Excelentísimo Magistrado Carlos Humberto Midence Banegas y Vicepresidente el Excelentísimo Magistrado Carlos Guerra Gallardo, quienes ejercerán sus funciones a partir del 1° de julio 2020 al 30 de junio del 2021.

La Corte queda integrada en orden de precedencia por los siguientes Magistrados y Magistradas: Abogado Carlos Humberto Midence Banegas, Presidente, Dr. Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente, Dra. Silvia Isabel Rosales Bolaños, Dr. César Ernesto Salazar Grande, Dr. Edgar Hernán Varela Alas, Abogada Vera Sofía Rubí Ávila.

Managua, Nicaragua, Centroamérica, 1 de julio del 2020.



QUEHACER JURISDICCIONAL

Actividades del 1 de junio al 30 de noviembre 2020.

En el período que corre del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020, se logró un avance considerable en la tramitación de los asuntos judiciales, ya que se presentaron 11 casos nuevos y se resolvieron 23 casos, quedando en trámite 16 casos, incluyendo 5 del período anterior.

Esto corrobora que día a día, tanto los órganos comunitarios como las personas naturales y jurídicas confían más en la

Corte Centroamericana de Justicia como el Instrumento Jurídico idóneo para la resolución de las controversias que se suscitan en el ámbito del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), garantizando plenamente el Ius Standi.

Así mismo, se realizaron 5 Sesiones Administrativas y 6 de Asuntos Jurisdiccionales.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

SESIONES DE CORTE PLENA

1 DE JUNIO 2020 - 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Sesiones Administrativas	Sesiones Jurisdiccionales
190 a la 194	155 a la 160
Total 5	Total 6

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Casos presentados junio-noviembre 2020

4-29-3-2020	En trámite
18-29-6-2020	En trámite
24-29-7-2020	En trámite
27-2-9-2020	En trámite
28-16-10-2020	En trámite
29-16-10-2020	En trámite
30-16-10-2020	En trámite
31-16-10-2020	En trámite
32-16-10-2020	En trámite
33-16-10-2020	En trámite
34-16-10-2020	En trámite
35-23-10-2020	En trámite

CASOS RESUELTOS DEL 1 DE JUNIO AL 30 NOVIEMBRE de 2020

	Número	Resuelto
1.	10-30-2019	Resuelto 11 septiembre 2020
2.	11-11-11-2019	Resuelto el 12 junio 2020
3.	1-17-2-2020	Resuelto el 28 de junio 2020
4.	2-17-2-2020	Resuelto el 30 de junio 2020
5.	3-23-3-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
6.	5-23-4-2020	Resuelto el 2 de octubre 2020
7.	6-23-4-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
8.	7-29-4-2020	Resuelto el 13 de noviembre 2020
9.	8-29-4-2020	Resuelto el 8 de octubre 2020
10.	9-30-4-2020	Resuelto el 11 de septiembre 2020
11.	11-8-5-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
12.	12-8-5-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
13.	13-8-5-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
14.	14-8-5-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
15.	15-8-5-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
16.	17-8-5-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
17.	19-4-6-2020	Resuelto el 24 de septiembre 2020
18.	20-5-6-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
19.	21-11-6-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
20.	22-11-6-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
21.	23-19-6-2020	Resuelto el 14 de octubre 2020
22.	25-31-7-2020	Resuelto el 13 de noviembre 2020
23.	26-31-7-2020	Resuelto el 13 de noviembre 2020

Universalidad y Proyección Institucional

40 Aniversario Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo COCATRAM

La Corte Centroamericana de Justicia participó en la celebración virtual del 40 Aniversario de fundación de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, el día 15 de julio del presente año 2020, representada por el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande.

El programa inició con las palabras de la señora Elvia Bustavino, Secretaria General de la Autoridad Marítima de la República de Panamá, en virtud que ese país ostenta actualmente la Presidencia Pro Tempore de COCATRAM, y finalizó con la intervención del señor Otto Noack,

Director Ejecutivo de ese Organismo Regional del Sistema de la Integración Centroamericana.

Las altas autoridades del Sistema de la Integración Centroamericana y funcionarios de COCATRAM que participaron en el Programa, destacaron los avances en el desarrollo marítimo y portuario de este Organismo. A su vez, el Magistrado César Salazar Grande, además de felicitar a COCATRAM, expresó durante su intervención que “Este organismo especializado es un baluarte de la integración, es uno de nuestros parabienes y un ejemplo de éxito de nuestro proceso de integración regional”.

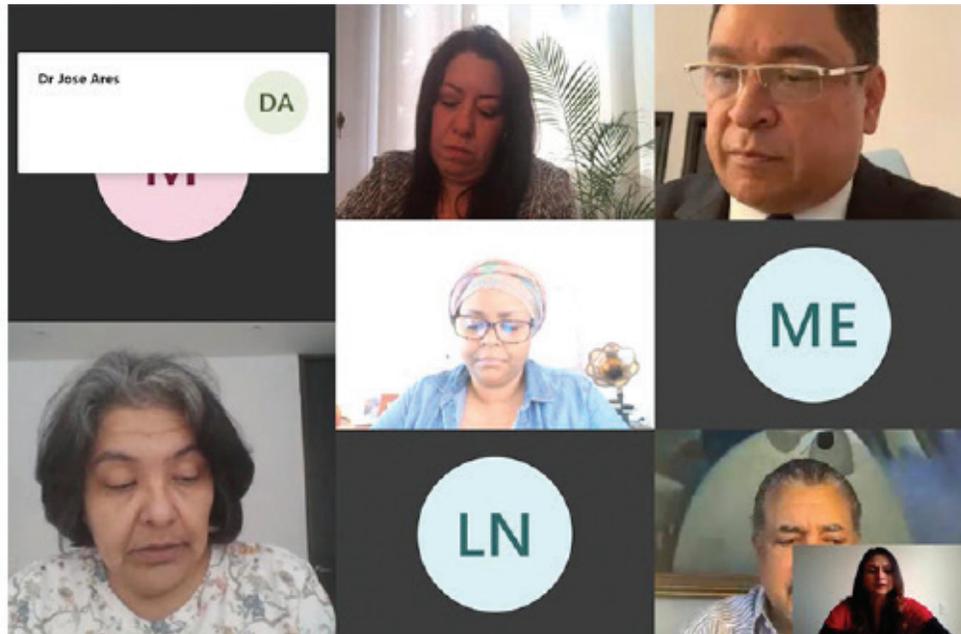


COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARÍTIMO



www.cocatram.org.ni

Justicia Comunitaria y la Integración de todos los Estados miembros del SICA Conversatorio virtual



La Corte Centroamericana de Justicia, representada por el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, participó en este conversatorio promovido por los Embajadores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, acreditados en la República de Colombia, miembros del grupo SICA, el día 28 de julio del presente año 2020, a través de plataforma virtual.

Durante su intervención, el Magistrado Salazar Grande se refirió a la naturaleza jurídica del SICA, el ordenamiento jurídico y la comunidad de Derecho, destacando las dos máximas fundamentales de la justicia comunitaria: “No hay justicia comunitaria sin Derecho” y “No hay justicia comunitaria sin eficacia”.

PARLAMENTO CENTROAMERICANO JURAMENTA A LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

En el salón de sesiones de la Corte Centroamericana de Justicia, con sede en la ciudad de Managua, el día 31 de julio del presente año 2020, se celebró reunión virtual de la Sesión Ordinaria de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano AP-0318-2020, para juramentar a las nuevas autoridades de La Corte que ejercerán el periodo 1º julio 2020 a 30 junio 2021, Magistrados Carlos Humberto Midence Banegas, Presidente y Carlos Antonio Guerra Gallardo, Vicepresidente, quienes fueron juramentados y en posesión de sus cargos ante la Honorable Diputada Nadia de León Torres, Presidenta del Parlamento Centroamericano.

En este acto virtual, participaron además de las nuevas autoridades de La Corte, el Honorable Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, así como los Honorables diputados y diputadas que integran este Órgano Político de la Región Centroamericana.

Es preciso recalcar que las autoridades entrantes manifestaron cumplir con dignidad y el buen desempeño de sus cargos en bienestar del Sistema de la Integración Centroamericana, como nación unidad, próspera en busca del bien común de Centroamérica, deber ineludible de todo funcionario.

De esta manera, ambos Órganos del Sistema de la Integración Centroamericana, dan cumplimiento una vez más a las atribuciones parlamentarias del Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del PARLACEN.

DIOS SALVE LA PATRIA
CENTROAMERICANA Y SUS CIUDADANOS
A UN NUEVO PORVENIR.



CCJ presente en Condecoraciones virtuales

La Corte Centroamericana de Justicia ha sido partícipe de las últimas actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, con la jornada de condecoraciones a los Embajadores de RUSIA, Sr. Andrei Budaev; HUNGRIA, Sr. Iván Pál Medveczky; SUECIA, Sr. Anders Kompass; FRANCIA, Sr. Philippe Letrilliart; INDONESIA, Sr. Budhy Santoso. La Corte estuvo representada en estas condecoraciones por el Magistrado Presidente, Carlos Humberto Midence Banegas, así como por el Secretario General, Dr. Orlando

Guerrero, el Dr. Marcio Martínez, Colaborador Jurídico y el Lic. Oscar Flores, Funcionario de la CCJ.

Estas actividades se realizaron de manera virtual durante el periodo del 28 de agosto al 2 de septiembre del presente año 2020.



Condecoración a Embajador del Estado de Israel

El día 8 de septiembre, se llevó a cabo la ceremonia virtual de Condecoración al Excelentísimo Embajador del Estado de Israel, Señor Amir Ofek, con la Orden “José de Marcoleta” en el “Grado de Gran Cruz”, por sus valiosas gestiones para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre Israel y Nicaragua. El Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Denis Moncada, entregó virtualmente la banda y diploma con la Orden

“José de Marcoleta”, honor que el Excelentísimo Señor Amir Ofek, agradeció al Gobierno de Nicaragua en nombre del Estado de Israel.

En esta ceremonia estuvo presente la Corte Centroamericana de Justicia, participando además los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Nicaragua, Representantes de Organismos Internacionales y de los Poderes del Estado de este país.



41 Aniversario de la Policía Nacional

Representó a la Corte Centroamericana de Justicia en este Acto, el Señor Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo, Vicepresidente, designado por el Magistrado Carlos Humberto Midence Banegas, Presidente de La Corte.

Durante la actividad, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, entregó ascensos en grados a los Comisionados Mayores Carlota del Socorro Espinosa Aragón, Uban Antonio Yuri Valle Olivares, Edro José Rodríguez Argueta, Idel de Jesús Domínguez Álvarez, Clifford Alberto Tijerino Pérez, Juan Antonio Valle Valle, Julio César Sánchez Reynosa, expresando que estos ascensos serán entregados en todas las Unidades Policiales del país, para

un total de 1,235 oficiales, 449 mujeres y 786 varones

Dicho acto se realizó el día nueve de septiembre del presente año 2020, con la asistencia de altas autoridades de los Poderes del Estado y otras instituciones de gobierno, Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales, e invitados especiales, que asistieron para conmemorar este 41 aniversario de la Policía Nacional.



Magistrado Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente de La CCJ.

CONDECORACIÓN A LA EXCELENTÍSIMA EMBAJADORA DE HONDURAS EN NICARAGUA

La Orden “José de Marcoleta” en el “Grado de Gran Cruz”, fue entregada a la Excelentísima Señora Diana Valladares, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Honduras en Nicaragua, por sus valiosas gestiones hacia el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre ambos países, durante su gestión de siete años al frente de esa Misión Diplomática.

Participaron en este acto virtual el día 16 de septiembre del presente año, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en Nicaragua, así como de Organismos Internacionales y representantes de los poderes de estado y gabinete del gobierno de Nicaragua

.La Corte Centroamericana de Justicia estuvo presente, representada por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande y el Licenciado Oscar Flores.

La Excelentísima Señora Diana Valladares, agradeció al Gobierno Nicaragüense por el honor recibido y se refirió a los resultados obtenidos durante su estadía en este país, entre ellos el convenio artístico firmado entre ambos gobiernos, así como diversas actividades realizadas conjuntamente para promover y fortalecer el desarrollo y la unidad de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.



Nicaragua Condecora al Señor Jorge Luis Jure Arnoletti, Embajador de Uruguay

El Excelentísimo Señor Canciller Denis Moncada inició el evento, impuso la banda y entregó el diploma con la Orden “José de Marcoleta” en el “Grado de Gran Cruz”, al Señor Jorge Luis Jure Arnoletti, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Uruguay en Nicaragua, por sus valiosas gestiones para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre Uruguay y Nicaragua.

El Señor Jorge Luis Jure Arnoletti, agradeció al Gobierno Nicaragüense por el honor recibido y enalteció los resultados obtenidos durante su larga estadía en Nicaragua, entre ellos la promoción de la gastronomía uruguaya, asimismo la colaboración en la Visión de hermandad entre Uruguay y Nicaragua, que incluye el apoyo al

Centro Escolar José Artigas, nombrado por el nombre del héroe uruguayo y a la creación en el año 2019 de la Cámara de Industria y Comercio entre ambos países.

Este evento fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y contó con la participación de miembros del Cuerpo Diplomático, así como de Órganismos Internacionales, diputados de la Asamblea de nacional, personal de prensa, entre otros.

La ceremonia se llevó a cabo el día 24 de septiembre del presente año 2020.



Condecoración al Señor Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, concurrente con Nicaragua



El día 28 de septiembre del presente año 2020, se realizó la Ceremonia virtual de Condecoración al Excelentísimo Señor Ross Patrick Denny, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, concurrente con Nicaragua, con la Orden “José de Marcoleta” en el “Grado de Gran Cruz”, por sus valiosas gestiones para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre Gran Bretaña y Nicaragua.

El Embajador agradeció al gobierno nicaragüense por el honor recibido y se refirió a los resultados obtenidos durante su gestión en Nicaragua, entre ellos la facilitación para la inversión en energía, minerales, productos agrícolas y otros productos nicaragüenses, tales como el maní, el oro y el tabaco; así como el desarrollo de políticas

públicas hacia el bien común, la capacitación a empleados del Gobierno y el mes de Julio del 2019, la reunión de asociación entre Gran Bretaña con Centroamérica llevada a cabo en Nicaragua.

De igual manera, mencionó los lazos de amistad entre ambos países y manifestó su colaboración para un programa de becas en Inglaterra para estudiantes nicaragüenses. Finalizó agradeciendo al Gobierno por el gran honor recibido durante esta ceremonia organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que contó con la participación de miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en Nicaragua, organismos Internacionales, poderes del estado y gabinete de gobierno, entre otros.

Condecoración a Embajadora de Irlanda

El día 7 de octubre del presente año 2020, se realizó la Ceremonia virtual para condecorar a la Excelentísima Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Irlanda, concurrente en Nicaragua, Señora Barbara Jones, con la Orden “José de Marcoleta” en el “Grado de Gran Cruz”, por sus valiosas gestiones para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre Irlanda y Nicaragua.

El Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Denis Moncada, entregó virtualmente la banda y diploma con la Orden “José de Marcoleta”, honor que la Excelentísima Señora Barbara Jones, agradeció al Gobierno de

Nicaragua en nombre de Irlanda, expresando que durante su gestión se logró ampliar y fortalecer el comercio bilateral entre las dos naciones hermanas con productos Nicaragüenses como el tabaco y el café.

En esta ceremonia estuvo presente la Corte Centroamericana de Justicia representada por el Lic. Oscar Flores, participando además los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Nicaragua, Representantes de Organismos Internacionales y de los Poderes del Estado de este país.



DIPLOMADO EN INTEGRACION CENTROAMERICANA PARLACEN y CCJ

El día 13 de octubre del 2020, los magistrados de La Corte recibieron a diputados y funcionarios del Parlamento Centroamericano, con el objetivo de conversar sobre el desarrollo del próximo DIPLOMADO en INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, para el cual solicitan la participación de los señores magistrados como expositores en este proyecto educacional, que estará dirigido a los estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de los centros universitarios.

Durante la reunión, los presentes intercambiaron conceptos sobre el contenido del diplomado, sus participantes y metodología, acordando una

próxima reunión con la participación de la UNAN Managua, en virtud de haber firmado el PARLACEN un convenio marco de colaboración con esta institución.

Participaron en este primer encuentro, el HD Daniel Ortega Reyes, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios del PARLACEN y la Licenciada Jennifer Bravo, Directora Ejecutiva del Proyecto, siendo recibidos por los señores magistrados de La Corte, Abogado Carlos Humberto Midence Vanegas, Presidente, Dr. Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente, Dra. Silvia Rosales y el Dr. Orlando Guerrero, Secretario General.



Día de la Integración Centroamericana

Este día 14 de Octubre de 2020, se celebra el Día de la Integración Centroamericana, conmemorando la apuesta por institucionalizar el esfuerzo integracionista que surgió en 1951 y que adquirieron los países de la Región al firmar la Carta de San Salvador, que dio vida a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), reafirmando su anhelo y compromiso de hacer de la integración un instrumento estratégico para constituir una región de Paz, Desarrollo, Libertad y Democracia.

El Día de la Integración es una fecha que conmemora esta nueva etapa y que se celebra en la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- surgida del Protocolo

de Tegucigalpa suscrito en 1991 y establecida por el órgano superior, la Cumbre de Presidentes Centroamericanos.

El Señor Magistrado Carlos Humberto Midence Banegas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, se une a las celebraciones virtuales de esta célebre fecha, que ha marcado la concreción de la primera entre diversas iniciativas para establecer una política regional que ha logrado consolidarse institucional e históricamente, y conlleva la herencia y proyección del ideal integracionista de nuestros próceres, de cara a los nuevos tiempos y retos.



TALLER SOBRE ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL DIPLOMADO DE INTEGRACIÓN

Los Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia recibieron el taller sobre la Elaboración de diseño y Programa de Curso del Diplomado de Integración, impartido por las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Participaron en este Taller, el Magistrado Presidente de la CCJ, Abogado Carlos Humberto Midence Banegas, el Magistrado Vicepresidente, Doctor Carlos Guerra Gallardo; la Magistrada Silvia Rosales y el Secretario, Doctor Orlando Guerrero; y fue impartido por la Maestra de la UNAN Managua, Arlen Idania López Delgado; el Doctor José Ramón Velásquez Hernández, de la Dirección de posgrado y Educación continua de la UNAN Managua, y la participación del Doctor Marvin Villalta Orozco, del Departamento de

Humanidades de Ciencias Jurídicas de la UNAN-Managua.

El personal de la UNAN trabaja bajo la coordinación del Profesor Denis Palma, docente de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

La capacitación fue impartida en la sede de la Corte Centroamericana de Justicia la mañana del lunes 19 de octubre 2020, durante la cual la maestra López Delgado y el doctor Velásquez Hernández, realizaron una amplia explicación del contenido del Diplomado de Integración, el cual tendrá reconocimiento a nivel nacional e internacional.



Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones Asamblea General OEA

La Corte Centroamericana de Justicia participó de manera virtual en el quincuagésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, invitada por la Organización de Estados Americanos, los días 20 y 21 de octubre del presente año 2020, representada por los Excelentísimos Magistrados Carlos Midence Banegas, Presidente y Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente.

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria, se abordaron diversos temas de interés común para los participantes, tales como: Informe anual de la Secretaría General sobre las actividades y el estado financiero de la Organización [artículo 112 (g) de la Carta de la OEA y las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General] (Informe de la Secretaría General); Informe del Secretario General sobre Credenciales (artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General); Informe Anual del Consejo Permanente (artículo 40 del Estatuto del Consejo Permanente); Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) [artículo 95 e) de la Carta de la OEA].

De igual manera, se expusieron algunos proyectos de resolución enfocados: “Promoción y protección de derechos humanos”; “Fortalecimiento de la Democracia”, “Derecho internacional”; “Actualización de los procedimientos del Consejo Permanente y de sus órganos subsidiarios”, “Promoción de la Seguridad Hemisférica: un enfoque multidimensional”, “Programa-Presupuesto de la Organización para 2021”; “Apoyo y seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas”, entre otros.

La Asamblea General contó con la participación de altos representantes de todas las naciones a través de los ministros de relaciones exteriores, así como del cuerpo diplomático, organismos y distintos sectores de la sociedad civil de los países miembros.

DESPEDIDA A EMBAJADORA DE HONDURAS

En un ameno convivio fue despedida el día martes 27 de octubre del presente año, la Excelentísima Embajadora de la República de Honduras, Señora Diana Valladares, organizado por los magistrados y funcionarios de ese país acreditados en la Corte Centroamericana de Justicia, delegación integrada por el Magistrado Presidente, Dr. Carlos Humberto Midence Banegas, la Magistrada Vera Sofía Rubí Ávila, el Abogado Marcio Martínez, Colaborador Jurídico, y el Lic. Oscar Andrés Flores, Consultor.

La Señora Embajadora ejerció su cargo diplomático al frente de esta Misión en la República de Nicaragua por un periodo de siete

años y muy pronto regresará a su país después de una exitosa y valiosa gestión entre ambos países centroamericanos.

La reunión se desarrolló con mucha cordialidad, respeto y afectuosas palabras entre los asistentes, con gratos recuerdos de momentos compartidos a lo largo de todo este tiempo, haciendo énfasis que cada uno de los encuentros fueron una magnífica oportunidad para fortalecer los vínculos afectivos y estrechar la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos hondureños, fortaleciendo los lazos de amistad entre la Embajada de Honduras y la Corte Centroamericana de Justicia.



Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional se reúne para presentar avances sobre Digesto Jurídico Nicaragüense



El día 5 de noviembre del presente año 2020, la Corte Centroamericana de Justicia asistió a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional, que preside la Honorable Diputada Iris Marina Montenegro Blandón, siendo el tema central el Digesto Jurídico Nicaragüense, en materia de Relaciones Exteriores con la exposición de la Directora del Digesto Jurídico de ese órgano legislativo.

Durante la exposición, se destacó que el Digesto Jurídico Nicaragüense, además de ser una obra de nación, es una herramienta de simplificación y depuración normativa, que tiene por finalidad ordenar el marco normativo vigente del país, para fortalecer la seguridad jurídica y el Estado

de Derecho, garantizando el desarrollo económico, social, político y cultural de todos los ciudadanos.

La Dra. Tanía Montiel, Colaboradora Jurídica, representó a La Corte durante esta Reunión, aprovechando la ocasión para entregar a la Comisión de Asuntos Exteriores y a todos los presentes, la obra que contiene los “Instrumentos Jurídicos de la Justicia Comunitaria”, con el propósito de divulgar su contenido: Protocolo de Tegucigalpa, Convenio de Estatuto, Ordenanza de Procedimientos, Reglamento General, Acuerdo de Sede y el Reglamento de Adquisiciones de la Corte Centroamericana de Justicia.

CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE



Autoridades de La Corte durante la sesión.

La Corte Centroamericana de Justicia participó en la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) de manera virtual el día 13 de noviembre del presente año 2020, representada por los señores magistrados Carlos Humberto Midence Banegas, Presidente, Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente, y Dr. Orlando Guerrero, Secretario General de La Corte.

Participaron los presidentes de los poderes judiciales de la Región y autoridades de los países observadores del SICA, tal como Cuba, España, México y Puerto Rico, aprovechando para expresar su solidaridad con los países afectados por el Huracán Eta y la pandemia COVID 19, refiriéndose al liderazgo que han demostrado los Poderes Judiciales ante las emergencias que han azotado nuestras comunidades el presente año.

Se presentó el informe de la Presidencia Pro Tempore y de la Secretaría Permanente del

CJCC, procediendo la señora magistrada Silvia Patricia Valdés Quezada, en representación del Poder Judicial de la República de Guatemala, al traspaso de la Presidencia Pro Tempore al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, magistrado Oscar Armando Pineda Navas.

En su informe la Magistrada Valdés Quezada destaca los logros alcanzados durante su gestión, mencionando la Hoja de Ruta para el Tratado de Asistencia Judicial en Juicios Penales, el Reglamento del Estatuto Judicial y el Encuentro Interamericano de Facilitadores Judiciales que se llevó a cabo en Costa Rica.

Continuando con la agenda, se eligió por unanimidad a la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras para asumir la Secretaría Permanente del CJCC, agradeciendo el Magistrado Presidente Rolando Edgardo Argueta, esta honrosa postulación.

Reunión virtual Temas de clima y derecho de los países y pueblos

El día 17 de noviembre del presente año 2020, se llevó a cabo la reunión virtual sobre “Temas de Clima y Derecho de los Países y Pueblos”, organizado por la Cancillería de la República de Nicaragua, cuyo programa inició con la presentación del Dr. Guillermo Gonzalez, Ministro de SINAPRED, exponiendo los logros del Gobierno en la prevención y evacuación del presente huracán IOTA, así como las acciones de seguimiento para asegurar la vida de la población afectada.

A continuación, expuso el Dr. Paul Oquist, Ministro Secretario Privado para Política Nacional, quien se refirió a los eventos meteorológicos acaecidos en Nicaragua durante muchos años, provocando la devastación en muchas regiones, y destacando la respuesta efectiva que han tenido

los gobiernos oportunamente. Mencionó además los irreparables daños generados ante el cambio climático, así como detalló las naciones más afectadas por el COVID-19 a nivel mundial.

De igual manera, propuso algunas alternativas de colaboración y solución a estos daños, a las misiones diplomáticas participantes de esta reunión, para recaudar la ayuda a los países de la región centroamericana más dañados con estas situaciones.

Con la participación del cuerpo diplomático, diputados de la Asamblea Nacional y miembros del Gabinete de Gobierno, finalizó la reunión, comprometiéndose los organizadores, a dar seguimiento a lo aquí expuesto.



IV EDICION DEL FESTIVAL TECNOLOGICO ACTO DE INAUGURACION



El Centro Nacional de Innovación y Tecnología realizó el día 27 de noviembre del presente año 2020, el acto presencial y virtual de inauguración del “Hackaton Nicaragua 2020”, con la participación de miembros del cuerpo diplomático y organismos acreditados en Nicaragua, autoridades de gobierno e invitados especiales, representando a la Corte Centroamericana de Justicia, el Lic. Oscar Flores, funcionario de la CCJ.

El acto fue inaugurado por el señor Salvador Banegas quien se refirió a los programas tecnológicos que ha impulsado el Gobierno de Nicaragua, avanzando cada año en la calidad y en la amplia participación de jóvenes, logrando este año 2020 la inscripción de 50 equipos, que suman más de 250 jóvenes en esta actividad que se dedica a la tecnología de punta para generar riquezas en Nicaragua y mejorar la vida de la población.

La Directora Ejecutiva, Leila Carrera Rodriguez, resaltó la valiosa y constante labor de la juventud en este festival, que ha organizado diversos encuentros tecnológicos a nivel nacional, con más de 3,250 jóvenes movilizados, impartiendo talleres creativos e intercambios virtuales con interacción en las plataformas digitales. Los temas principales de este Hackaton son de aprendizaje y capacitación, ciberseguridad y expo tecnología a través de varias actividades, todas enfocadas en el avance, fortalecimiento y desarrollo tecnológico de la juventud nicaragüense.

Finalizó este acto de inauguración con la intervención del señor Milton Ruiz, quien hizo un llamado a los presentes a promover este trabajo e iniciativa de la juventud, a la vez que expresó su reconocimiento a la labor que han venido realizando con el apoyo del Gobierno de Nicaragua.

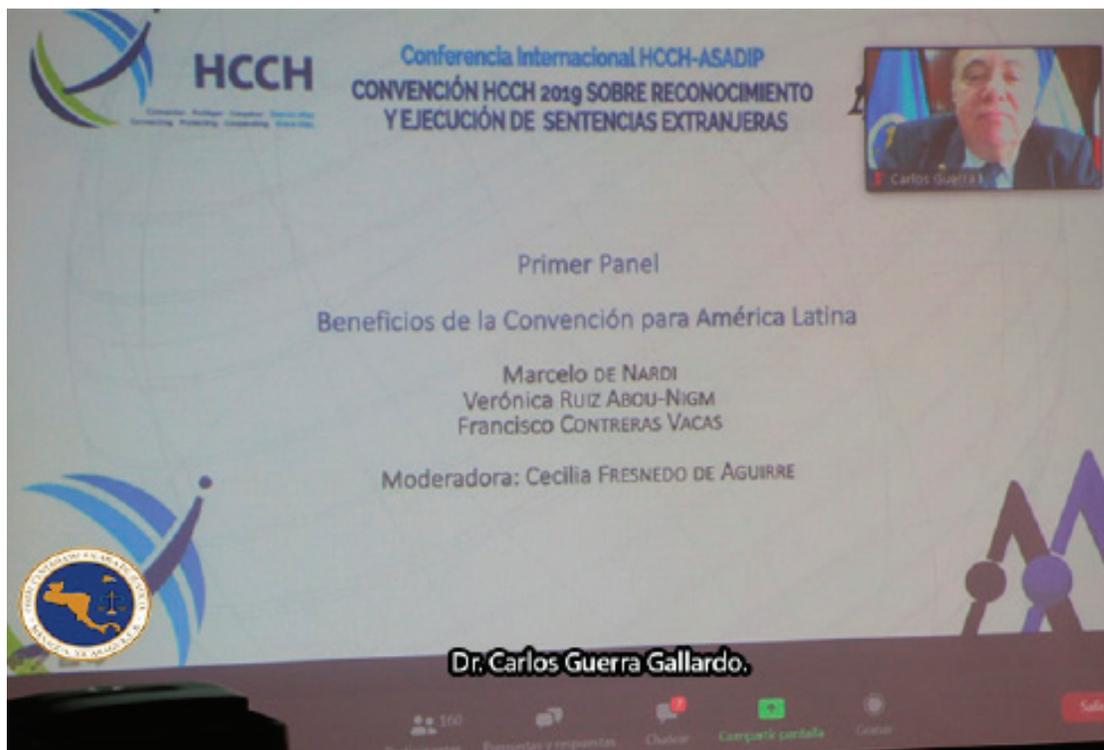
“RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE SENTENCIAS EXTRANJERAS”

El día 3 de diciembre del presente año 2020, se celebró la Conferencia Internacional virtual sobre “Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras” organizada por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) y la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), en la que participaron representando a la Corte Centroamericana de Justicia, los Magistrados Dr. Carlos Guerra Gallardo, Presidente en funciones, Dr. Edgar Hernán Varela Alas, y el Señor Secretario General, Dr. Orlando Guerrero Mayorga.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Dr. Ignacio Goicochea, Representante de la HCCH para América Latina y el Caribe y la Dra. Paula María All, Presidenta de la ASADIP, siendo

el objetivo de esta actividad dirigido a alentar y estimular a los países para que incorporen dentro de su legislación interna la Convención HCCH 2019 sobre “Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras”.

Se abordaron temas en relación a lo que significa la Convención para América Latina y su desafío en la implementación de la misma, con la participación virtual de ilustres jueces, académicos, ministros, representantes de las cancillerías de América Latina, entre otros invitados especiales.



Administrativo y Financiero

RESUMEN DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2020.

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Durante el segundo semestre del año dos mil veinte la Presidencia de la Corte Centroamericana de Justicia, impulsó y desarrollo las siguientes actividades administrativas y financieras.

- a) Se generaron los estados financieros de cinco meses de operaciones de Julio a Noviembre de dos mil veinte.
- b) Se elaboraron las ejecuciones presupuestarias de los meses relativos a Julio –noviembre de dos mil veinte.
- c) Se gestionó el cobro de las cuotas de los Estados Miembros lográndose el pago total de la cuota de Honduras, quedando pendiente de recuperarse al 31 de diciembre de dos mil veinte el cincuenta por ciento restante.
- d) Se elaboraron oportunamente las planillas de pagos, órdenes de compras, cheques en moneda nacional y moneda extranjera y demás gestiones administrativas relacionadas con las instituciones nacionales con las cuales se mantienen relaciones y se brindó seguimiento a las normas disciplinarias de personal y a las normas de controles internos administrativas y financieras establecidas.
- e) Se garantizó el mantenimiento del edificio sede de La Corte y del CAEDIRR
- f) Se contrató una Consultoría para resolver el problema generado con el colapso de uno de los servidores donde se resguardaba la información judicial que se coloca en la página Web de La Corte, para consultas de los ciudadanos de Centroamérica y para visibilizar la información financiera de las ejecuciones presupuestarias y de las auditorías que se practican a la Corte Centroamericana de Justicia.
- g) Se logró introducir mejoras en la página web, agregando un sub dominio prensa.ccj.org.ni ante el proveedor de internet para envíos masivos de correo electrónico.
- h) Se apoyó la realización de reuniones virtuales en asuntos y eventos jurídicos y comunitarios de interés de La Corte.
- i) Se prepararon todas las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias de La Corte relativas a los meses de Julio a Noviembre de 2020.
- j) Se elaboraron los Estados Financieros y las conciliaciones bancarias del Fondo de Retiro que se maneja de los Señores Magistrados.
- k) Se prepararon los informes anexos de los Estados Financieros del Fondo de Retiro en lo concerniente a histórico de movimientos de la cuenta, préstamos otorgados, histórico de los intereses devengados de préstamos y cuenta de ahorro.
- l) Se cumplió con el compromiso de pago al ISDHUU derivados del Convenio Celebrado con La Corte, así como de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Centroamérica Unida, R. L.”, por los seis meses comprendidos de Julio a Diciembre de dos mil veinte.
- m) Apoyo a los despachos de Magistrados en diferentes actividades con las compras de bienes y servicios y otras relacionadas con mantenimientos en sus despachos y en las oficinas de sus Secretarías “A”.
- n) Se mejoró la presentación del Portal Web de La corte, con un diseño nuevo que favorece su presentación hacia el exterior.
- o) Se atendieron compras de bienes, dotando de impresoras nuevas a oficinas de La Corte.
- p) Se procedió a liquidar el cargo de Responsable de Tesorería, por haber renunciado la persona que tenía a cargo dicha actividad y se redistribuyeron sus funciones en los dos Asistentes que colaboran con la Dirección General Administrativa y Financiera, para lograr economías y racionalizar el gasto y ajustar la situación que se ha generado por la Pandemia del COVID -19.
- q) Se estableció un horario especial de trabajo para garantizar economías en el gasto financiero y para atender recomendaciones sanitarias relacionadas con el COVID-19.

II. RENDICIÓN DE CUENTAS

En el mes de Octubre de 2020 el Consejo fiscalizador Regional (CFR) procedió a practicar la auditoria de las operaciones del año 2019 y el resultado fue satisfactorio, dado que en la opinión emitida por la Contraloría Regional del Sistema de la Integración Centroamericana, se determinó lo siguiente: ***“En nuestra opinión, excepto por las situaciones señaladas en los párrafos anteriores, Base para la opinión calificada, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Corte Centroamericana de Justicia por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*”**

III. EJECUCIÓN PLAN ESTRATEGICO

Plan Estratégico Quinquenal 2018 – 2022 Período 2020



Evaluación Plan Anual 2020 para el PARLACEN



**CORTE
CENTROAMERICANA
DE JUSTICIA**



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Tabla de Contenido

1. Sobre la Corte Centroamericana de Justicia.

- 1.1. Corte Centroamericana de Justicia.
- 1.2. El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)
- 1.3. Misión
- 1.4. Visión
- 1.5. Valores
- 1.6. Objetivo General
- 1.7. Objetivos Estratégicos Específicos

2. Actualización de Plan Estratégico Quinquenal 2018 - 2022

3. Resumen



1. Sobre la Corte Centroamericana de Justicia.

1.1. Corte Centroamericana de Justicia.

Fue el primer Tribunal Permanente de Justicia Internacional en el mundo y se le conoció también con el nombre de Corte de Cartago debido a que inicialmente tuvo su sede en la ciudad de Cartago, Costa Rica. Este tribunal fue el que consagró por primera vez el Ius Standi,



a fin de que los particulares pudieran hacer valer sus derechos conculcados por los Estados, Órganos, Organismos e Instituciones del SICA ante dicho tribunal. Fue creada por los Tratados de Paz y Amistad de Washington mediante la Convención para el Establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana suscrita el 20 de diciembre de 1907 en Washington, Estados Unidos de América, por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Dicha Convención entró en vigor el 11 de marzo de 1908, por un periodo de diez años. En abril de 1917, Nicaragua denunció la Convención para el Establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana y retiró a su magistrado de la Corte de Cartago, a pesar de lo cual ésta continuó funcionando. Sin embargo, como esta Convención estaba próxima a vencerse, el gobierno de Costa Rica propuso celebrar una conferencia en San José para prorrogar su vigencia. La idea fue apoyada por El Salvador, Guatemala y Honduras, pero el gobierno de Nicaragua propuso que se invitase a Panamá y que la reunión se efectuase en Panamá o en los Estados Unidos. Guatemala ofreció entonces su capital como sede y todos los países aceptaron que la reunión se celebrase allí el 10 de febrero de 1918, pero los violentos terremotos que destruyeron la ciudad de

1918, Nicaragua ofreció a los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras que la reunión se efectuase en la capital de Guatemala. La reunión no se celebró y el 12 de marzo de 1918 caducó la convención constitutiva quedando la Corte de Cartago extinguida jurídicamente.

1.2. El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Suscrita en ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en su artículo 12 crea a la Corte Centroamericana de Justicia para garantizar el respeto del Derecho, en la interpretación y ejecución de ese Protocolo, y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo, dejando la integración, funcionamiento y atribuciones para ser regulados en el Estatuto de la misma, el cual debería ser negociado y suscrito por los Estados Miembros dentro de los noventa días posteriores a la entrada en vigor del Protocolo.



En la XIII CUMBRE DE PRESIDENTES DEL ISTMO CENTROAMERICANO celebrada en Panamá el 9, 10 y 11 de diciembre de 1992, un año después de la Creación de La Corte, se suscribió por los presidentes de los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, el CONVENIO DE ESTATUTO

DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA previsto en el Protocolo de Tegucigalpa. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013, la República Dominicana. Mediante gestiones del Consejo Judicial Centroamericano. Las Cortes Supremas de Justicia de El Salvador, Honduras y Nicaragua, una vez que entró en vigor el 2 de febrero de 1994 dicho Estatuto, eligieron cada una dos magistrados titulares y dos suplentes para integrarla inicialmente. La Corte inició sus funciones el 12 de octubre de 1994 en el edificio situado en el Reparto Bolonia No. 1804 de la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, su sede permanente.



La Corte Centroamericana de Justicia está integrada por los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua, en el caso del Estado de



Guatemala, mediante Decreto número 78-2007 del Congreso de la República de dicho país, en su artículo 1 aprueba el Convenio de Estatuto de La Corte, suscrito en la ciudad de Panamá, el 10 de diciembre de 1992, por los Presidentes Centroamericanos. El instrumento de ratificación fue depositado en la Secretaría General del SICA, según consta en certificación DT/C/026/08 emitida el 21 de julio del 2008. Está pendiente la elección de los nuevos Magistrados del Estado de Guatemala para su incorporación a La Corte.

1.3. Misión

“Garantizar el respeto al Derecho Comunitario en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo. Propiciando su aplicación uniforme, contribuyendo a la seguridad jurídica regional, al fortalecimiento y consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana.”

1.4. Visión

“Una Corte Centroamericana impartiendo justicia de forma pronta y eficiente en el Sistema de la Integración Centroamericana, en la que los sujetos de derecho de la Comunidad Centroamericana encuentren protección y tutela judicial conforme a su competencia y en lo que corresponda con los órganos judiciales de los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana.”

1.5. Valores

- Ética
- Autonomía
- Independencia
- Credibilidad
- Calidad
- Compromiso
- Transparencia
- Eficiencia
- Honestidad
- Probidad

➤ Excelencia

1.1. Objetivo General

Garantizar el respeto del Derecho en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y de sus instrumentos complementarios y actos derivados.

1.2. Objetivos Estratégicos Específicos

Objetivos Estratégicos de la Corte Centroamericana de Justicia 2017 - 2022				
Objetivo N0	Definición de Objetivos	Principios de Estrategia	Conceptualización de Principios	Perspectiva
Objetivo Especifico 1	Ejercer una gestión jurisdiccional, administrativa y financiera moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada, así como seguir facilitando el acceso de los sujetos procesales a la Justicia Comunitaria	Optimización Jurídica y Administrativa	Optimización Jurídica y Administrativa: Continuación del fortalecimiento integral del área jurídica, área administrativa y financiera de La Corte	Procesos Internos
Objetivo Especifico 2	Mejorar la divulgación de las competencias y actividades de la Corte Centroamericana de Justicia.	Visibilidad	Visibilidad: Posicionamiento en el ámbito regional y extra regional como un tribunal comunitario e internacional; proyectando una imagen positiva de La Corte y creando una percepción favorable	Procesos Internos
Objetivo Especifico 3	Continuar las gestiones de incorporación de los Estados Partes del Sistema de la Integración Centroamericana	Universalidad	Universalidad: Una Corte Centroamericana de Justicia integrada y conformada por todos los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana	Sujetos Procesales
Objetivo Especifico 4	Continuar desarrollando la colaboración mutua con los poderes de los Estados Partes, la cooperación y la coordinación con los órganos y organismos regionales, así como la gestión de recursos con países y organismos internacionales.	Colaboración y Cooperación	Colaboración y Cooperación: Es establecimiento de una coordinación efectiva con los poderes de los estados partes y organismos regionales e internacionales en los ámbitos jurídico, político y financiero.	Sujetos Procesales
Objetivo Especifico 5	Aportar al desarrollo del Derecho Comunitario regional mediante la capacitación y la formación académica especialmente con universidades, colegios, operadores de justicia y otros sectores.	Desarrollo gradual del Derecho Comunitario	Desarrollo Gradual del Derecho Comunitario: Un desarrollo progresivo, eficaz y uniforme de la normativa jurídica del SICA	Aprendizaje, crecimiento, acceso.

Actualmente tenemos definidas las siguientes metas acorde a sus objetivos:

- 8 metas con el Objetivo Especifico 1
- 2 metas con el Objetivo Especifico 2
- 3 metas con el Objetivo Especifico 3
- 2 metas con el Objetivo Especifico 4
- 3 metas con el Objetivo Especifico 5

2. Actualización Plan Estratégico Quinquenal de la Corte Centroamericana de Justicia

La matriz descrita abajo señala el grado de cumplimiento de cada meta, en base a la siguiente medida:

	4 ≥ 5	Cumplida
	1 ≥ 3	En proceso
	-1 ≥ 0	No Cumplida
		No Iniciada

Matriz de Metas		
Objetivo Especifico	Metas a Cumplir	INDICADOR
Objetivo Especifico 1	Se mantiene actualizado semanalmente el registro y control de expedientes de los casos jurisdiccionales sometidos a Corte y el reporte de avance	5
	Elaborar Plan de capacitación para el personal.	
	Informes contables financieros actualizados, reportados a Corte Plena, rendición de cuentas ante la Contraloría Regional, PARLACEN y divulgado en el Portal de La Corte.	5
	Supervisión y Control de Áreas Administrativas y Financiera.	5
	Incrementado en un 15% las causas judiciales cada año.	5
	Establecido y funcionando el sistema integrado de la Corte Centroamericana de Justicia.	4
	Actualizado el Reglamento Interno, Organigrama y Código de Ética de La Corte.	
	Realizar gestiones de cobro en los estados miembros hasta completar el 100% de las cuotas.	4
Objetivo Especifico 2	Se mantiene actualizadas las noticias de las actividades y el quehacer de La Corte a través de publicaciones oportunas en el Portal de La Corte.	5
	Base de datos divulgación. se mantiene actualizada la base de datos general incluyendo organismos, programas y actores claves para fines divulgativos, así como se dispone de lista actualizada de correo para distribución de información, boletines y comunicados.	5
Objetivo Especifico 3	Continuar impulsando gestiones con los Estados y Órganos responsables de la Integración Centroamericana en aras de fortalecer el Sistema de la Integración para lograr la Universalidad de La Corte.	5
	Garantizar participación de La Corte, en distintas actividades, de los Organos y Organismos Regionales e Internacionales.	5
	Al 2022 conformadas las salas o cámaras en La Corte.	
Objetivo Especifico 4	Elaborar e implementar una política para la gestión de recursos.	
	Elaborar portafolio de proyectos para presentarlo ante los donantes.	
Objetivo Especifico 5	Organizar seminarios sobre Derecho Comunitario con diferentes sectores de la sociedad civil de la región.	5
	Realizar cursos de formación académica en el CAEDIRR para estudiantes, profesionales del derecho, sistemas judiciales y otros sectores a fin de crear una cultura de integración centroamericana.	
	Instalado el Centro de Documentación de La Corte en el CAEDIRR.	

7



Corte Centroamericana de Justicia (C) Copyright 2020 todos los derechos Reservados

3. Resumen

En este año 2020, la mayor parte de las actividades de La Corte fueron de manera virtual y se ha cumplido con todas ellas, tomándose todas las medidas de higiene y seguridad orientadas por la Organización Mundial de la Salud con todo el personal de La Corte, visitante y usuarios.

La Corte Centroamericana de Justicia continúa sus labores enfocándose en los objetivos específicos, los cuales cumplen con la misión y visión de esta institución.

Dentro de las actividades jurisdiccionales se logó superar la meta del incremento de las causas judiciales cada año, se debatieron y aprobaron 33 resoluciones poniendo fin a la litis. En cuanto a las actividades académicas se continúan de manera virtual con presencia de magistrados y universitarios.

Dentro de lo administrativo se logró cumplir con todos los movimientos financieros, contables y de logística necesarios para el funcionamiento de la Corte Centroamericana de Justicia, manteniendo los controles internos adecuados para mantener la transparencia que caracteriza a la institución, se recuperó el 100% del monto económico generado por los subsidios del INSS, además se atendió a la auditoria regional evacuando todas las dudas y entregando los soportes solicitados, la cual nos da la pauta para continuar siendo una institución transparente, se logró recaudar el 100% de la cuota del Estado de Nicaragua, 100% de la cuota del Estado de Honduras, quedando por recuperar la cuota del 50% del Estado de El Salvador.

En las actividades de publicación y prensa tuvieron mayor alcance por la utilización de plataformas de redes sociales tales como Facebook, Twitter, Notificación electrónica, todo esto apoyado con el Portal de la Corte Centroamericana de Justicia, con todos estos esfuerzos se ha ampliado la visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia notándose en el aumento de casos.

Presidencia 2020 – 2021

La Corte Centroamericana de Justicia eligió nuevas autoridades para el periodo del 1 de julio 2020 al 30 de junio del 2021, resultando como presidente el Excelentísimo Magistrado Carlos Humberto Midence Banegas y vicepresidente, el Excelentísimo Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo.

El Excelentísimo Presidente Carlos Humberto Midence Banegas asumió la responsabilidad de asumir la dirección de este Alto Tribunal de justicia regional, trae aparejado compromisos que en el tema de la integración regional, siempre estarán relacionadas con las perspectivas, con la proyección de tareas inmediatas o pendientes; el intentar dar respuesta a los temas vinculados con el poder real de la organización, su incidencia, capacidad, en suma, dar respuesta a la problemática actual del Derecho Comunitario, y de la integración en esta parte del mundo.



Dentro de las lecciones aprendidas tenemos que sin importar las adversidades la Corte Centroamericana de Justicia está preparada para poder adaptar su Planificación Estratégica documentando cada uno de los cambios de estrategia pues mientras más documentemos las distintas actividades por área, se irá fortaleciendo más el plan estratégico, pudiendo hacerse las respectivas evaluaciones. Se están entregando las actividades realizadas de Relaciones Públicas e Internacionales, Secretaria General y Administración desde el mes de agosto del 2019, esto con el fin de tener los entregables como evidencia de las distintas actividades que abonan al cumplimiento del Plan Estratégico y poder definir de una manera acertada los distintos indicadores de medición del mismo.

Actualmente se han dado avances significativos tanto en el plano jurisdiccional como organizativo y administrativo en general.

Las siguientes metas deberán de incluirse con sus respectivos indicadores en el POA 2021:

- ✓ Elaborar Plan de capacitación para el personal.
- ✓ Actualizado el Reglamento Interno, Manual Administrativo, Manual de Persona, Organigrama y Código de Ética de La Corte.
- ✓ Elaborar e implementar una política para la gestión de recursos.
- ✓ Elaborar portafolio de proyectos para presentarlo ante los donantes.
- ✓ Realizar cursos de formación académica en el CAEDIRR para estudiantes, profesionales del derecho, sistemas judiciales y otros sectores a fin de crear una cultura de la integración.
- ✓ Instalado el Centro de Documentación de La Corte en el CAEDIRR.
- ✓ Recuperar Mora del Estado de El Salvador Año 2020.
- ✓ Hacer reingeniería de personal de la Corte Centroamericana de Justicia.
- ✓ Elaborar matriz de riesgos.
- ✓ Atender áreas críticas de obras menores en el edificio del CAEDIRR.
- ✓ Recuperar cuotas del año 2021, de los Estados Miembros.
- ✓ Elaborar Plan Anual de Contrataciones 2021